

DESCUENTOS POR PRIMERA VEZ ASPIRANTES NUEVOS O ESTUDIANTES ANTIGUOS

¿Cómo solicito descuentos para Aspirante nuevo ingreso y estudiantes antiguos, por primera vez?

Paso 1: Descargar factura de matrícula del programa a cursar en la Universidad del Sinú, periodo vigente.

Paso 2: Enviar solicitud al correo electrónico descuentos@unisinu.edu.co y adjuntar los soportes, seleccionados al identificar su caso:

- Factura de Matrícula
- Egresados: Acta de grado.
- Hijos (a) de egresados: Registro civil con parentesco y acta de grado del padre egresado.
- Conyugues: Acta de grado del conyugue egresado y registro de matrimonio o extra-juicio firmado por notario.
- Egresado Liceo Universitario del Sinú Juan Manuel Méndez Bechara: Acta de grado
- Tres hermanos: Registro civil de los tres hermanos y las 3 facturas.
- Cuatro hermanos: Registro civil de los tres hermanos y las 3 facturas.
- Núcleo Familiar: Registro civil que demuestre parentesco, las cuatro facturas y promedios académicos. Esta beca del 100% es asignada al estudiante que obtenga mayor promedio.
- Empleados, Hijos de Empleados y Conyugues: Certificado laboral del empleado vigente, si son hijos registro civil con parentesco y si es por conyugue registro de matrimonio.
- Funcionarios de la policía: Certificado, que se encuentra activo en la Policía. Para los estudiantes antiguos, promedio académico de nota de 3:30 en adelante.

Paso 3: Verificación y aplicación del descuento.

Paso 4: Descargar factura, verificar que el descuento o beca se encuentre aplicado.

Paso 5: Consignar en el banco asignado la cuota inicial correspondiente a la matrícula del periodo vigente.

¿Los estudiantes con descuentos o becas establecidas, HIJOS DE EGRESADOS, EGRESADOS, ESPOSOS (A) DE EGRESADOS, GENERACIÓN E, EGRESADOS DEL LICEO UNIVERSITARIO Y PROGRAMAS NOCTURNOS, que pasos deben realizar para obtener el recibo de matrícula?

Paso 1: Ingresar a la plataforma Elysa e inscribir las asignaturas periodo vigente, a las 24 horas se genera la factura de matrícula del 100%.

Paso 2: Verificación y aplicación de acuerdo con el soporte de la Resolución Rectoral

Paso 3: Descargar factura, verificar que el descuento o beca se encuentre aplicado.

Paso 4: Consignar en el banco asignado la cuota inicial correspondiente a la matrícula del periodo vigente.

NOTA: Los descuentos de acuerdo a Resolución Rectoral no son acumulables.